

**EDICTO**

**ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

**HAGO CONSTAR**

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día once de mayo de dos mil veintiséis, bajo el número 1253 de protocolo, se ha solicitado por parte de DON JOSE RAMON FERNANDEZ RODRIGUEZ la inmatriculación correspondiente a la finca: -----

Rústica. - Terreno a monte, nombrado "POMBAL", en el lugar de Becerreira, en la parroquia de Cabral, municipio de Vigo, de la superficie de ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. Limita: Norte, camino. Sur, camino. Este, de José Ramón Fernández Rodríguez. Oeste, camino. ----

Referencia Catastral. - Figura bajo la referencia 54057A060004680000AG. -----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello. -----

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a once de mayo de dos mil veintiséis. -----  
El Notario.